

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,**

DEL SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1819.

**SAN GERVASIO Y SAN PROTASIO MÁRTIRES.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Oratorio de S. Felipe Neri, dotado por un devoto del Corazon de Jesus. Se manifiesta à las 5 de la mañana, y se oculta à las 6½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 4 h. y 45', y se oculta à las 7 h. y 15'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 0' 43."

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9 76	73, 0 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9 72	74, 5	SO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 30	75, 0	OSO.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baja mar à las 5 h. 32' Mad.      2.ª Baja mar à las 5 h. 57' Tard.  
1.ª Alta mar à las 11 h. 45' Mañ.      2.ª Alta mar à las 12 h. 9' Noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

*Gefe de dia*: el teniente-coronel D. Manuel Polo, segundo comandante del primero de Cataluña. = *Parada*: Asturias. = *Rondas, Hospital y Teatro*: segundo de Cataluña.

**CASO CURIOSO.**

En el periódico inglés *The Observer* se halla la noticia siguiente. Un fenómeno extraordinario en su clase, y que puede dar nuevas nociones sobre el origen y naturaleza del vegetal conocido bajo el nombre de hongo, ocurrió últimamente à las observaciones de Sir Joseph Banks.

Hallándose con un barril de vino, demasiado arropado para darle aplicacion de aquella manera, determinó colocarlo en la bodega à



ver si el tiempo disipaba aquella parte melosa con que estaba mezclado. Al cabo de tres años mandó reconocer el vino à su despensero, quien no pudo abrir la puerta de la bodega porque lo impedía algun obstáculo interior. Fué menester violentarla, y en entrando halló que la bodega estaba llena de una sustancia fungosa vegetando sin cesar, y tan arraigada que se necesitó hacer uso de herramientas a propósito para desprenderla del suelo. Este hecho prueba que el terreno hubo de vegetar por influjo del vino que contenia el barril, pues este se hallaba vacío tocando con el techo de la bodega sobre la superficie de los hongos, que lo sostenian.

*Continuacion del edicto de la Santa Inquisicion.*

6. *Lettre à Mr. Clausel de Coussergues sur l'Inquisition d'Espagne*: folleto impreso en Paris en la oficina de Delaunay, año de 1817: por contener proposiciones infamatorias y calumniosas al santo Oficio y *sapientes haeresim*
7. El folleto en 8.º titulado *Morale des sages de tous les pais et de tous les siecles, ou Colection epurée*, por J. B. Chenin: por inductivo al tolerantismo, deismo, panteismo y demas sectas anti-católicas.
8. *La Dunciade, poeme*: dos tomos en 8.º, impresos en Londres, año de 1773, sin nombre de autor: por contener proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas; y por los elogios que tributa à los mas célebres incrédulos, y à sus impíos sistemas y obras condenadas.
9. *Les confidences d'une jolie femme*: cuatro tomos en 8.º, impresos en Paris, año de 1786, *chez Guillin libraire*, sin nombre de autor: por contener proposiciones obscenas, escandalosas y contrarias à la doctrina de la Iglesia sobre los votos monásticos.
10. *Les beautés de Sterne traduites de l'anglais, sur la onzieme edition, à Paris, chez Desenne, libraire, Palais Egalité núm. 2*, un tomo en 8.º: por contener pasages obscenos é injuriosos à la Iglesia Romana, y proposiciones heréticas y escandalosas.
11. *Des lettres de Cachet et des prisons d'état*: dos tomos en 8.º mayor, sin nombre de autor, impresos en Hamburgo año de 1772: por contener falsedades injuriosas à la buena memoria de los mejores Reyes de Francia, al santo Oficio de la Inquisicion y al Sacerdocio en general.
12. *Esposicion de la universidad literaria de Valencia, dando gracias al Soberano Congreso por haber abolido la Inquisicion*, impresa en Cádiz, y reimpressa en Valencia por los yernos de José Estéban, año de 1813: por atrocemente injuriosa al santo Oficio y à los Concilios, Papas, Obispos, Santos y Reyes que le han creado, promovido y sostenido, y por contener varias proposiciones impías y *sapientes haeresim*.
13. La obra en dos tomos 8.º menor titulada *Anales de la Inqui-*



sición de España, por D. Juan Antonio Llorente, impresa en Madrid en la imprenta de Ibarra, el primer tomo en el año de 1812, y el segundo en el de 1813: por contener proposiciones temerarias, calumniosas, injuriosas, no solo al santo Oficio, sino à la Iglesia mismas, à los Príncipes cristianos, y à personas de la mas alta dignidad, piedad y sabiduría, y por lo mismo escandalosas, revolucionarias y subversivas.

14. La obra en dos tomos en 8.º titulada *Política natural, ó discurso sobre los verdaderos principios del Gobierno, por un magistrado anciano*: Extracto hecho por los autores de la Biblioteca del Hombre público: traducido libremente con notas por D. Antonio Pacheco y Bermudez, cirujano-médico del Real cuerpo de Artillería, impreso en Santiago por D. Juan Francisco Montero, año de 1811: por contener proposiciones respectivamente heréticas, erróneas, *sapientes haeresim, piarum aurium offensivas*, temerarias, subversivas en sumo grado, injuriosas à la Real Soberanía, à sus Ministros y Magistrados, à la Grandeza en comun, à los Jefes militares, y que en todo conspiran à encender el fuego de la insurreccion.

15. Traducción de varios artículos de los Periódicos de París que han hablado de la Representacion del Consejero de Estado Español D. Francisco Amorós à S. M. Católica el Rey D. Fernando VII., impresa en Paris año de 1815 por el librero Fabre: por comprendida esta obra en la regla 16.ª del Espurgatorio, y ser escandalosa, revolucionaria, sediciosa, sumamente injuriosa à nuestro Soberano, à sus Ministros y à los vasallos que le han sido fieles.

16. Memoria sobre la influencia de la instruccion pública en la prosperidad de los Estados, dedicada al Rey nuestro Señor, por D. Francisco de Paula Gonzalez de Candamo, folleto en 4.º sin año ni lugar de impresion: por contener doctrinas cuando ménos falsas, capciosas, escandalosas, que favorecen ó se hacen sospechosas de favorecer el deismo, sediciosas y perturbadoras del orden social, moral y político.

17. Carta del conde de Cominge à su madre, escrita en francés por el célebre Dorat, y traducida al español por D. M. A. de C., impresa en Barcelona año de 1805 por la compañía de Jordi, Roca y Gaspar, folleto en 8.º: por ser una historia falsa, y por lo ménos inverosímil en la mayor parte, contraria en muchas cosas à las prácticas de la Trapa, denigrativa de este santo instituto, y de todo el Estado regular, nada edificante, favorable à la pasion del amor profano, discurrida ó estendida para impugnar la estabilidad y observancia de los votos monásticos, é introducir el deismo.

18. La proclama de D. Antonio Ramirez de Villegas, gefe político en comision de la provincia de Burgos à sus honradísimos habi-



tantes, su fecha en aquella ciudad à 22 de Junio 1813, firmada del mismo Ramirez, y refrendada por José Jalou y Jalen, secretario: por sediciosa y subversiva del orden y tranquilidad pública, y contener proposiciones temerarias, injuriosas à la autoridad de la Iglesia y à nuestro Soberano. *Se continuará.*

### COMERCIO.

Dia 18—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 73: Setiembre 75 (Pocas operaciones.)

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 2 hasta el 4 del corriente.*

Dia 2—Bergantin El Montañes, cap. Francisco Font, de la Habana, Cádiz, Málaga y Cartagena en 103 dias, con azúcar, café y otros géneros. Además tres españoles de Cullera y Alicante. Y han salido dos sardos para Génova, y cinco españoles para Cullera, Valencia, Véndrell, Salou y Castellon.

Dia 3—Tres españoles de Castellon, Valencia y Villajoyosa. Y han salido cuatro españoles para Cartagena, Mahon, Salou, Vinaroz y Palamós.

Dia 4—Un americano de Marsella, y un español de Ciutadilla. Y han salido un sardo para Génova, y dos españoles para Torrevieja y Mallorca.

### AVISOS.

Se prepara conducta para Madrid à la mayor brevedad: el que guste hacer entregas ocurrirá à la casa de los conductores de caudales calle del Husillo alto de S. Francisco núm. 54½

El sugeto que deseaba saber el paradero de los herederos de D. Antonio Bodoy se servirá acudir en esta ciudad à la calle del Vestuario núm. 85.

María Juana Fernandez, de estado casada, teniendo su marido en la Habana, solicita ir sirviendo à cualquier familia que pase à aquella ciudad: tiene sus papeles corrientes; darán razon en la posada de la Palma, calle Nueva.

Un mozo de veinte años busca acomodo de ayuda de cámara, sabe afeitar y guisar; darán razon en la calle del Hospital de mugeres núm. 124.

TEATRO—*Marco Antonio y la Modista* (ópera bufa en 2 actos, música del célebre maestro Esteban Pavesi, en la que desempeñará la parte principal la Sra. Benita Moreno, profesora de música, que se halla de tránsito en esta ciudad.)—Despues del primer acto bailaràn el Fandango la Sra. Jimenez y el Sr. Burés.—À las ocho.

Entrada de ayer: Boletines 754.—Producto para la empresa 4207 rvn. y 30 mrs.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm 186.